

## Editorial

El proceso de aprendizaje no es únicamente psicológico o ideológico, sino que es un proceso social. Este presupuesto es el punto de partida para comprender la importancia de los factores sociales respecto a lo que ocurre en las escuelas y en todos los sitios donde se aprende algo. El hombre aprende frente a sus semejantes, en interacción y comunicación con ellos. Lo que aprende, además, no es separable de los valores de los grupos y las instituciones en que participa, ni de los símbolos utilizados por la sociedad en que vive. Todas estas afirmaciones son obvias; pero conducen a una pregunta difícil de responder: ¿qué marco teórico debe usarse para comprender significativamente la interrelación entre la sociedad y el proceso de aprendizaje y, más concretamente, entre la sociedad y la escuela, que pretende ser la forma institucional de este proceso? Contestar, aunque sólo sea sumariamente, esta pregunta es quizás importante para la orientación de esta Revista, que, como han expresado ya otros editoriales, intenta contribuir a la comprensión de los sistemas educativos latinoamericanos integrados en una problemática social más amplia, y no sólo de los problemas intrínsecos al aprendizaje.

El marco teórico que ha sido más frecuentemente utilizado en los análisis de estos problemas es el provisto por la sociología funcionalista. El enfoque funcionalista intenta situar y entender las instituciones desde el punto de vista del funcionamiento general de la sociedad; consecuentemente, trata de relacionar el sistema educativo con las metas totales de la sociedad y con lo que otras instituciones realizan para alcanzar esas metas. Emile Durkheim –a quien ha de atribuirse la paternidad de este enfoque–, por ejemplo, veía la educación formal como un medio importante para cohesionar a la sociedad moderna, cuya característica principal es la división social del trabajo y la creciente especialización. Frente al pesimismo de muchos de sus contemporáneos, que veían la industrialización de Europa (y su concomitante diferenciación de roles económicos) como el principio de una sociedad desintegrada y conflictiva, Durkheim valora la división del trabajo como algo positivo, en cuanto conlleva una mayor interdependencia entre las partes del sistema social –“solidaridad orgánica”– y es la base para un mayor desarrollo de las potencialidades individuales. Pero, al mismo tiempo, postula la necesidad de instituciones –las escuelas– que tengan como función, por una parte, el hacer conscientes a todos los individuos de la comunidad de sus metas (He aquí un punto que es por lo menos cuestionable: ¿hay metas comunes si una sociedad es básicamente injusta?). Así, en cierto modo, Durkheim pone las bases para justificar la concepción del sistema educativo como un proceso de lavado cerebral, en cuanto afirma que hay que inculcar a todos los mismos valores. Sin embargo, no hay que olvidar su preocupación por el reconocimiento de los otros, de sus roles y de su individualidad.

Las teorías de Durkheim implican dos puntos claves que no fueron explícitamente tratados por él: la forma en que los valores son internalizados por los individuos, y la importancia de los símbolos para una socialización eficiente. El enfoque de otro teórico funcionalista sobresaliente, Talcott Parsons, enfatiza estos puntos: sin socialización (internalización de valores comunes, adquisición de símbolos comunes) no puede haber sociedad. La sociedad, para existir, requiere instituciones que ejerzan cuatro funciones fundamentales: 1) adaptación (función del sistema económico); 2) consecución de objetivos (función del sistema político); 3) integración de jerarquías (función de los sistemas de distribución y remuneración); 4) mantenimiento de las pautas de la sociedad total (función de los sistemas ideológicos y, en particular, del sistema educativo). No es éste el lugar para detenernos en las otras tres funciones; basta señalar que en el mundo parsoniano la importancia de la función del sistema educativo reside en que hace operar a los otros sistemas conjuntamente: los provee de elementos comunes. El hecho de que estos elementos deban ser de carácter “universalístico” hace que no puedan ser provistos por otras instituciones que por su naturaleza tienen un carácter “particularístico” (la familia, las iglesias, los partidos políticos, las empresas).

Es difícil rechazar de golpe el enfoque funcionalista: quizás una de sus contribuciones importantes es que nos indica lo que debiera ser la educación formal en algunos de sus aspectos. Sin embargo, no nos da las bases para comprender lo que en realidad es el sistema educativo, que —utilizando el mismo lenguaje— tiene tal vez más disfunciones que funciones para la sociedad total. El hecho, verbigracia, de que el logro educacional no sea igual para todos concentra los frutos mayores de la educación en una minoría privilegiada que puede estar desintegrada de la mayoría y que puede utilizar su educación para alcanzar sus metas minoritarias y no las metas de la sociedad total. El sistema educativo mismo, entonces, es inevitablemente particularístico y además manipulable por esa minoría; y esto no es sólo problema de países “subdesarrollados”. En Inglaterra, por ejemplo, el sistema educativo tardó mucho tiempo en responder a la necesidad social de expansión de la medicina, ocupado como estaba en proveer de una educación liberal a la élite que dominaba las universidades. En los países en vías de desarrollo este problema salta más a la vista, al contraponerse las metas de la mayoría con las élites nacionales, con el imperialismo, con los azares de la industrialización y la urbanización, con crecimiento de grupos marginales, con la inestabilidad o endurecimiento de los sistemas políticos; y al comprobarse las innumerables consecuencias normalmente no pretendidas de la educación.

Para Parsons, el problema de la educación podría reducirse a un problema de comunicación: cómo transmitir e internalizar los valores y símbolos universalísticos que sean más aptos para lograr la integración y el consenso. Pero hay que preguntarse si es lícito suponer que puede existir consenso real —nacido de confluencia de intereses, no de manipulación— en una sociedad clasista y dominada por el capitalismo, donde los sistemas económicos y políticos se han encargado de que la diferenciación de roles nazca no de la división social del trabajo sino de la división social del poder. Para esta sociedad, un marco teórico más coherente sería el que buscara no las funciones dentro de una pretendida integración, sino las oposiciones y los choques. En una sociedad donde los recursos están desigualmente —injustamente— distribuidos, no pue-

de negarse la presencia de intereses en conflicto; ahí la escuela no es el lugar en donde ocurre el consenso, sino el lugar donde el conflicto se refleja.

Es una teoría sociológica de conflicto la que se requiere para entender el sistema educativo en nuestras sociedades, para comprender cómo y por qué la educación ha sido el instrumento de los poderosos para perpetuar su especie.

Para esta teoría –cuyo exponente principal sería Marx, sin excluir a Simmel y Pareto– el punto de partida no sería el supuesto de que la sociedad es un todo funcionalmente integrado, sino la comprensión de la sociedad como un conjunto de grupos y agregados sociales cuyo acceso a los bienes materiales y culturales es de hecho desigual y cuyos intereses, en consecuencia, son antagónicos. Buscaría explicar por qué y cómo ciertos grupos utilizan su acceso ventajoso a ciertos recursos para monopolizar los núcleos del poder y, mediante ellos, imponer cierto tipo de relaciones económicas y sociales de provecho unilateral, controlar los medios masivos de comunicación, manipular las conciencias y, en una palabra, convertir a los demás hombres en instrumentos a su servicio. Así concebida, la sociedad presenta una situación intrínsecamente inestable, con una inestabilidad que tiende dialécticamente a agudizarse hasta resultar en crisis y cambios. Los grupos en el poder, entonces, pugnarán porque estos cambios se encaminen solamente a resolver las crisis más inmediatas, sin que se modifiquen el sistema de relaciones de poder y los beneficiarios de éste. Por otro lado, las crisis pueden resultar simplemente en una circulación de élites; en ese caso, cambian los beneficiarios del poder, pero no el sistema que lo sustenta. Un cambio total de estructuras hacia una sociedad más justa sería aquél en que el sistema total de relaciones se modifica, de tal modo que los canales de acceso a los bienes de la sociedad y al poder se abren equitativamente a todos.

La educación, dentro de este marco cobra un significado diferente. Es, de hecho, un recurso que sirve a quienes detentan el poder, para adquirir mejores técnicas de dominio, para imponer sus valores, para dar un premio de consolación a quienes sufren el dominio, para seleccionar e incorporar personal nuevo dentro de sus filas, para impedir que el cambio sea radical. Pero podría también ser un arma de liberación para el pueblo, un medio de adquisición de conciencia de la situación real, un instrumento clave de cambio total. Sin embargo, esto supondría un viraje definitivo en el enfoque de los sistemas de enseñanza. Se necesitaría sustituir la pedagogía actual, que es la pedagogía de los que mandan. Y ésa es nuestra tarea educativa más urgente: no mejorar las “funciones” de un sistema educacional determinado por la injusticia, sino poner los recursos educativos al servicio de la liberación de los oprimidos.